

GUÍA DE ALERTAS TEMPRANAS PARA EL CORREGIMIENTO DE BITACO 2022



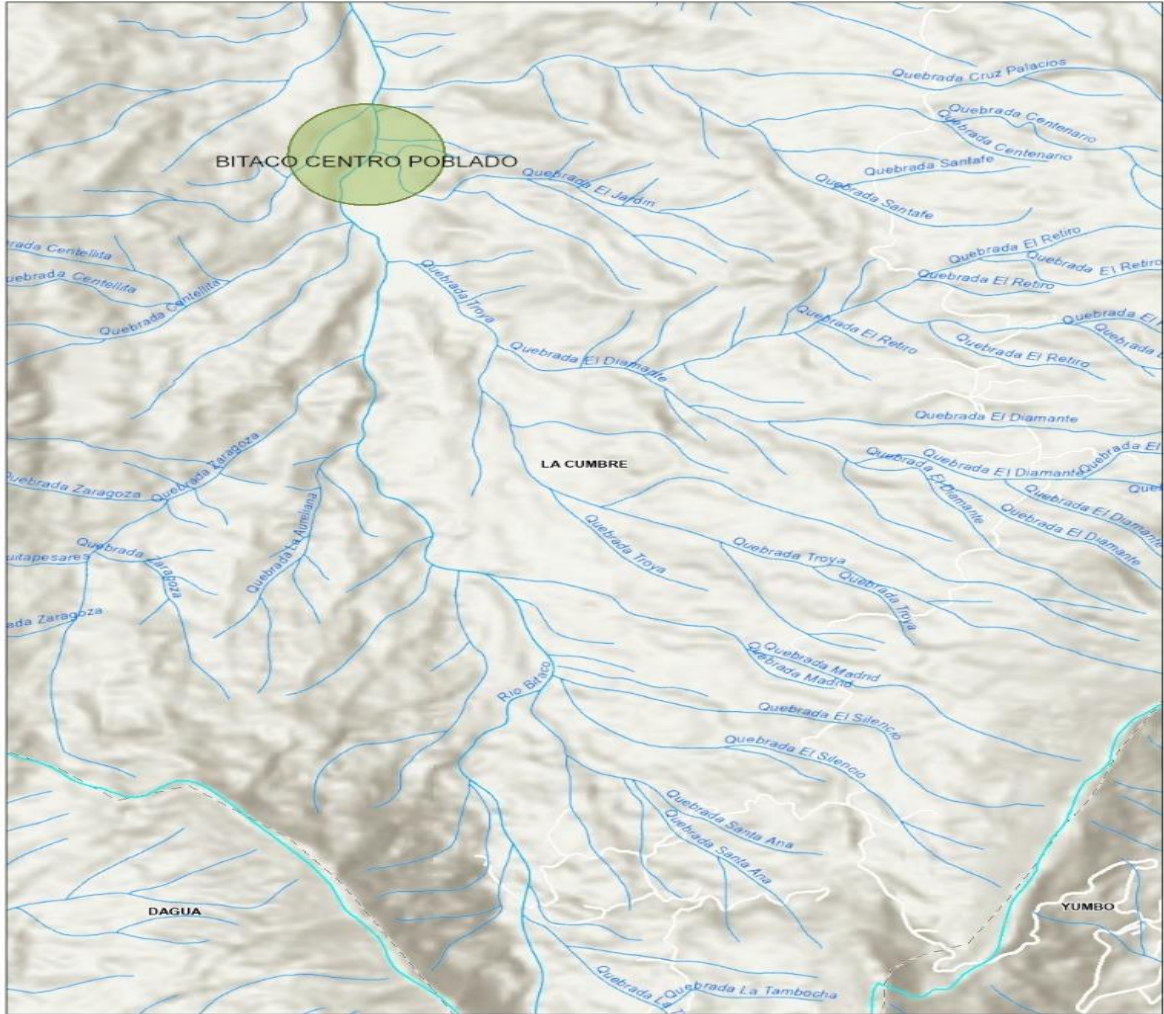
TEXTO TOMADO DE AVENIDA TORRENCIAL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO
DE LA CUMBRE

¿QUÉ SE ENTIENDE POR ALERTAS TEMPRANAS?

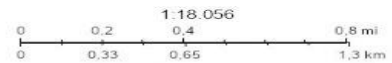
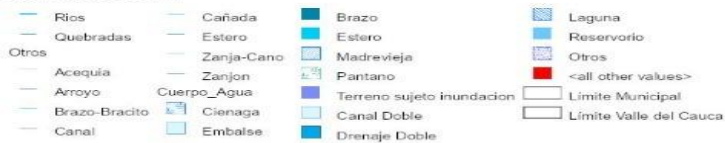


Se entiende por sistema de alertas tempranas a la medida de adaptación al cambio climático que utiliza sistemas de comunicación integrados con el fin de ayudar a las comunidades a prepararse para los peligros relacionados con el clima.

GeoCVC



26/4/2022, 21:31:41



Esri, NASA, NGA, USGS
 CVC, IGAC, 2021
 Esri, HERE, Garmin, MET/NASA, USGS, US Census Bureau

PASOS A SEGUIR EN UNA AVENIDA TORRENCIAL

CONOCE

Aunque las avenidas torrenciales se pueden activar por las lluvias concentradas, en muchos casos ocurren por prácticas humanas inadecuadas como construcción en zonas de depósito de sedimentos, taponamiento de cauces, tala y quema de árboles en zonas de la parte alta de la cuenca (aguas arriba) y zonas de ronda.

1

CONOCE

Las inundaciones son niveles de agua por encima de lo normal debido al desbordamiento de ríos por lluvias torrenciales o subida de las mareas por encima del nivel habitual. Las inundaciones pueden ser súbitas en zonas montañosas se pueden presentar avenidas torrenciales.

REDUCE

- Averigua se estás en zonas de ronda o protección ambiental de ríos o zonas de depósito de sedimentos.
- No compres, alquiles o construyas en zonas propensas a inundaciones.
- Observa y vigila cambios en el nivel de los ríos, quebradas, avisa a las autoridades en caso de represamientos o aumentos en los niveles.

2

REDUCE

- Observa y vigila cambios en la ladera.
- Maneja adecuadamente las aguas lluvia y negras en zonas de ladera.
- No desvíes ni taponen cursos del agua.
- Impide la desecación de los ríos, quebradas, ciénagas, lagunas y humedales.
- Reforesta las zonas de ronda y alta montaña de los cuerpos de agua.

PREPÁRATE

- Define rutas y sitios seguros de evacuación.
- Participa en los simulacros de evacuación por avenidas torrenciales
- Conoce la estrategia de respuesta del Municipio por avenida torrencial.
- Conoce a las personas aguas arriba que puedan avisar del nivel del agua en caso de lluvias fuertes.

3

ACTÚA

Si estás dentro de casa:

- Estar pendiente de los medios de comunicación para estar informado y atender las indicaciones y recomendaciones de las autoridades y organismos de socorro.
- Corta la luz, agua y gas y evacúa tu hogar si la situación así lo amerita o las autoridades así lo indican.
- Evacúa a tus familiares si la situación lo amerita o las autoridades así lo indican hacia zonas altas y seguras lo antes posible.

4

ACTÚA

Si estás fuera de casa:

- No cruces ríos, zonas inundadas o puentes donde el nivel de las aguas se acerque al borde del mismo, ya que sus bases pueden estar debilitadas.
- Ten precaución al caminar pues las tapas del sistema de alcantarillado de agua pueden desprenderse debido a la presión.
- No te acerques a cables ni postes de luz.

4

.ACTÚA

• Si estás dentro de casa:

- Ayuda a evacuar niños, niñas, personas con discapacidad, mujeres embarazadas y adultos mayores.
- Por ningún motivo ingresa a las zonas afectadas, aléjate de lugares donde puedan producirse derrumbes.
- Sube a un lugar alto y permanezca allí hasta que las autoridades lo indiquen.

RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA COMUNIDAD DEL CORREGIMIENTO DE BITACO

01

- Inspeccionar y reportar cambios de niveles subitos en el cauce (bajos y altos niveles que normalmente se presenten).

02

- Estar atento y reportar deslizamientos o erosión de laderas del cauce.

03

- Revisar posibles Jarillones y muros de contención.

04

- Alejese de la zona del cauce cuando evidencie el transito de vegetación, troncos, rocas, etc.

05

- Evitar taponamientos por basuras o escombros y en caso que se presenten llamar a las autoridades.

06

- Alejese de la zona del cauce cuando escuche sonidos extraños aguas arriba, pueden deberse al transporte de rocas, troncos a causa de la avenida torrencial.

07

- Este atento al comportamiento del cauce cuando se presenten lluvias fuertes.



COMITÉ DE AYUDA MUTUA DEL CORREGIMIENTO DE BITACO

VEREDA	NOMBRE	CONTACTO
Centro Poblado	Pedro Nel Gómez	316 864 19 64
Centro Poblado	Rubiel Pisso	316 561 07 45
Santa Fé	Rosa Magdalena Rosero	311 392 09 37
Santa Fé	Rafael Bolaños Beca	313 799 33 10
El Diamante	César Rojas	321 712 77 45
El Diamante	Tito Henry Flórez	315 829 44 10
El Retiro	Nancy Portilla	318 427 70 86
El Retiro	Romeiro Fernández	312 287 55 30
Rincón Santo	Rodrigo Rengifo Sarria	316 34947 29
Rincón Santo	Édison Rubiel Gustin	310 303 39 55
Chicoralito	Leonardo Castañeda	315 579 67 02
Chicoralito	Carlos Romo	318 570 60 61
Zaragoza	Phanor Alcaraz	322 654 68 84
Zaragoza	José Ignacio Gómez	313 659 09 73
Chicoral	Álvaro Pabón	315 628 07 37




MECANISMO DE COMUNICACIÓN DEL CORREGIMIENTO DE BITACO

CANAL O MEDIO DE COMUNICACIÓN	CÓDIGO	RESPONSABLES
Celular llamada y mensajes por WhatsApp	Llamadas a miembros del comité. Mensajes a grupo de comité de ayuda mutua, JAC y gestores.	Comité de Ayuda Mutua
Campanas de la Iglesia	Campanazos cortos y rápidos, tres toques y luego continúa.	Padre
Sirena del centro poblado con intervalos de tiempo.	Sirenazo (Amarilla = 1 timbre) Sirenazo (Naranja = 2 timbres) Sirenazo (Roja = 3 timbres)	Pedro Nel Gómez

PUNTOS DE ENCUENTRO CORREGIMIENTO DE BITACO

• ANDALUCIA e IGLESIA del CENTRO POBLADO

ALERTAS CORREGIMIENTO DE BITACO

NIVEL DE ALERTA	CONDICIONES DE MONITOREO	RESPONSABLES COMITÉ AYUDA MUTÚA
	Cambio en las señales de peligro previstas. (Incremento en volumen de lluvia, cambios en los niveles del río)	Revisión de información, comunicación a la comunidad y seguimiento a la situación.
	Cambios en las señales de peligro en alerta amarilla, la emergencia puede estar cerca de ocurrir.	Reunir el equipo de CAM, reforzar la información a la comunidad, tener todo listo para la emergencia.
	Incremento en las señales de alerta naranja, la emergencia es inminente.	Activarla alarma comunitaria y ordenar la evacuación.

DIRECTORIO INSTITUCIONAL CORREGIMIENTO DE BITACO

ENTIDAD	CONTACTO
BOMBEROS	314 706 89 01
HOSPITAL	602 245 92 00
POLICIA LA CUMBRE	311 752 32 60
POLICIA PAVAS	317 771 97 38
CVC	602 66 00
IGLESIA	318 835 66 05
GESTIÓN DEL RIESGO DEPARTAMENTAL	602 887 90 20
ALCALDÍA LA CUMBRE	602 245 92 91 / 317 647 11 62
FUNDACIÓN AGRÍCOLA HIMALAYA	317 643 55 05
TRANSCALIMA	602 380 99 92
REGISTRADURIA	602 245 81 21
NOTARIA	316 257 49 56

DEFINICIONES BÁSICAS

Ligado al proceso de Conocimiento del Riesgo, la descripción de definiciones básicas posibilita el entendimiento general de la intención de las acciones de evacuación desde el componente de preparación para la respuesta y la posterior ejecución de la misma, por lo que se han retomado definiciones de la Ley 1523 de 2012 y otros documentos técnicos de manera que se propicie una base conceptual.

- **Alerta:** Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del fenómeno.
- **Amenaza:** Evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana que puede causar daños o lesiones a la salud, la propiedad, el ambiente, los medios de sustento, organizaciones sociales, entre otros.
- **Desastre:** Resultado de la manifestación de uno o varios eventos, que generan una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad.
- **Emergencia:** Alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad.
- **Evacuación:** Acción de salir de una edificación, de manera ordenada y segura, con el fin de proteger la vida
- **Gestión del riesgo:** Todas aquellas acciones encaminadas a la minimización de potenciales pérdidas o daños, entiéndase, la puesta en marcha de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres.
- **Plan de contingencia:** Acción de gestión del riesgo que analiza eventos específicos y establece acciones oportunas y adecuadas para el evento de análisis.

- **Preparación:** Acciones previas que permiten el fortalecimiento individual y colectivo para brindar una adecuada respuesta ante una emergencia o desastre y recuperarse de la mejor manera.
- **Respuesta:** Corresponde a la ejecución de las actividades que requiere la población para enfrentar un evento adverso, a través del cubrimiento de las necesidades básicas e inmediatas de atención.
- **Riesgo:** Es la relación directa entre la amenaza, la vulnerabilidad y la capacidad, determinando unas posibles consecuencias.
- **Vulnerabilidad:** Condiciones y características de un individuo, comunidad o sistema que lo hace susceptible de sufrir efectos por la ocurrencia de una amenaza.



**PROYECTO “TEJIENDO FUTURO POR EL DESARROLLO DE
LA POBLACION CAMPESINA DE LA CUENCA ALTA Y
MEDIA DEL RIO BITACO”
2022**

FUNDACIÓN AGRÍCOLA HIMALAYA

**ASESORA SOCIAL
LADY JOHANNA TABARES VÉLEZ**

**INGENIERO AMBIENTAL
JAMES BARRERA**

